

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

Armenia Q., fecha corresponde a la firma electrónica

Proceso Ejecutivo de Alimentos
Demandante Natalia Espinal Palacio representando a ASE
Demandado Uriel Salazar Arcila

Solicita el extremo activo se autorice la apertura de cuenta de ahorros a su nombre en el Banco Agrario para que le sean consignados los dineros descontados en este proceso. Este pedido no aplica en el presente asunto, pues obedece a un proceso ejecutivo de alimentos y no de fijación de cuota alimentaria, además, debe llevarse el control respectivo conforme se concilió por las partes.

NOTIFÍQUESE**OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO****Juez**

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf2345772b87b0807e1f4f931543ededca542bb7e8cffe73ec43d0dca4a5adf1**

Documento generado en 21/09/2023 09:41:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>